

RESOLUCION N° 4924

NICOLAS CASSIS USCOCOVICH

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 4575 de 11 de Abril de 1975,

## C O N S I D E R A N D O:

Que el 20 de enero de 1976 se ha otorgado ante el Notario 2° de este cantón, doctor Jorge Jara Grau, la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "NUTRIL S.A.":

Que el señor Abg. César Drouet Candel, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

## R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía anónima denominada "NUTRIL S.A." cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de DOSCIENTOS MIL SUCRES, dividido en doscientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador Mercantil de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil de acuerdo a los Arts. 150 y 155 de la Ley de Compañías y Arts. 3° del D.S. N° 733 de 22 de Agosto de 1975; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura pública de 20 de enero de 1976, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

I

...2

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, e dos de febrero de mil novecientos setenta y seis.

*Nicolás Cassis Uscocovich*

Nicolás Cassis Uscocovich  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor doctor Nicolás Cassis Uscocovich, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos setenta y seis. LO CERTIFICO.-----

*Antonio García Martínez*

Antonio García Martínez  
SECRETARIO ENCARGADO

Resolución 4924

Certifico: Que hoy fue inscrita la Resolución anterior de fojas 1134 a 1138 número 90 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotada bajo el número 2024 del Repertorio.-Guayaquil, Febrero seis de mil novecientos setenta y seis.-El Registrador Mercantil --

*Hector Miguel Acívar Andrade*  
ABOGADO HECTOR MIGUEL ACIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

